



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Acdo. Ext. 1/25

ACUERDO EXTRAORDINARIO NUMERO UNO. En Corrientes, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente, Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, los señores Ministros Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, EDUARDO GILBERTO PANSERI y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo a/c Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS, tomaron en consideración el siguiente asunto y;

ACORDARON

PRIMERO: Se da lectura por el Sr. Presidente, de la Memoria correspondiente al período Enero – Diciembre 2024, para ser remitida a la Honorable Legislatura de conformidad a lo dispuesto por el Art. 189º de la Constitución de la Provincia; sometiendo a consideración de las autoridades y ciudadanía, un balance detallado de la gestión cumplida, como así también de aquellos programas y proyectos ejecutados, a fin de hacer conocer de esa manera en que se invierten los recursos públicos asignados a este Poder Judicial. Por lo que luego de considerarse diversos puntos de la referida Memoria, oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla.

SEGUNDO: Comunicar lo resuelto, por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo Extraordinario, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretaria Autorizante que doy fe. Fdo. Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, EDUARDO GILBERTO PANSERI (Ministros), el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General) y el Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS (Secretario Administrativo a/c).

ES COPIA